

## **DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

(1951)

### **ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACION DE LA REPUBLICA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

#### **I**

La Conferencia Episcopal,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el 22 de junio de 1952 se conmemora el quincuagésimo aniversario de la Consagración de la República de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús;
2. Que esta Consagración ha sido fuente de gracias para la Iglesia y para la Patria,

#### **ACUERDA:**

1. Celebrar en todas las diócesis y demás territorios de nuestra jurisdicción, con la mayor solemnidad posible, esta gloriosa fecha.
2. Renovar, con esta ocasión, la Consagración de cada una de las diócesis y territorios al Sagrado Corazón de Jesús.
3. Seguir intensificando la consagración de los hogares y de las personas al mismo Sacratísimo Corazón.

Dado en Bogotá a 29 de noviembre de 1951.

#### **II**

La Conferencia Episcopal,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en el año de 1952 se cumple el quincuagésimo aniversario de la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús;
2. Que durante este medio siglo y particularmente en los últimos años la Providencia Divina ha librado a la República de especiales peligros; y
3. Que es necesario implorar siempre el auxilio de Dios para conducir con acierto la nave de la República,

#### **ACUERDA**

Dirigirse muy respetuosamente al Excmo. Sr. Presidente de la República y al Congreso Nacional, solicitándoles se sirvan disponer la conmemoración solemne del mencionado cincuentenario y la renovación anual de la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús.

Dado en Bogotá a 29 de noviembre de 1951.